



Reunión de la Comisión de Especialidades para avanzar en el reconocimiento de las especialidades en Odontología

Madrid, 26 de febrero de 2021. El Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, se reunió ayer con los miembros de la Comisión de Especialidades, creada en el seno de la Organización Colegial, con el objetivo de avanzar en el reconocimiento de las especialidades en Odontología.

La Comisión retomó su actividad después de varios meses, por no haber podido hacerlo antes por la situación pandémica, aunque el Comité Ejecutivo de la Organización Colegial ha continuado a lo largo de este tiempo, trabajando para conseguir la regulación de las especialidades para que los dentistas sean considerados especialistas y tengan todos los derechos que ello supone para quienes trabajan en una determinada disciplina. En ese sentido, se han mantenido reuniones con el exministro de Sanidad, Salvador Illa, el actual director general de Ordenación Profesional, Vicenç Martínez, así como con el anterior, Rodrigo Gutiérrez, y con los diferentes partidos políticos.

La Comisión de Especialidades está formada por el Dr. Juan Carlos Pérez Varela, presidente de la Sociedad Española de Ortodoncia (SEDO) y de dicha Comisión; el Dr. Miguel Peñarrocha Diago, presidente de la Sociedad Española de Cirugía Bucal (SECIB), el Dr. Eugenio Cordero Acosta, miembro de SEDO; el Dr. Francisco García Lorente, vicepresidente del Consejo General de dentistas; y el Dr. Miguel Ángel López-Andrade Jurado, vocal del Comité Ejecutivo del Consejo General de Dentistas.

Igualmente, el Dr. Castro mantuvo una reunión con el Dr. Ignacio García Espona, presidente de la Asociación Española de Especialistas de Ortodoncia (AESOR) y con la Dra. Marta Pérez Torices, vicepresidenta de AESOR, que mostraron todo su apoyo al Consejo para elevar la Ortodoncia a la categoría de especialidad.

“La aprobación de las especialidades en Odontología nos equipararía a los dentistas europeos y nos permitiría ofrecer a los pacientes una calidad asistencial aún mejor que la actual, así como establecer *numerus clausus* en las facultades de Odontología para frenar la plétora profesional que está obligando a muchos jóvenes a marcharse a otros países o a trabajar en condiciones precarias”, asevera el Dr. Castro.



Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es